

5. Sociedad del conocimiento e investigación en la Universidad de Xalapa.

5.1. Sociedad del conocimiento.

Desde la perspectiva de la sociedad del conocimiento, también llamada sociedad de la información y, en palabras de Castells (1996), “sociedad red”, se analizan elementos sustanciales de las interrelaciones actuales que permiten la gestión del conocimiento en un mundo globalizado y altamente tecnificado. Hoy en día, el principal activo es el conocimiento que se genera y se aplica a través de desarrollos tecnológicos que inciden en la economía y el desarrollo. Sin embargo, es importante rescatar la naturaleza social de las transformaciones que estamos viviendo, y no únicamente los aspectos económicos, por ello, optamos por el escenario de sociedad del conocimiento, como aquel en el que se desarrolla la educación combinada y virtual que ofrece la Universidad de Xalapa.

La Universidad de Xalapa desarrolla sus programas de posgrado con una visión de futuro que le permite consolidar plataformas robustas para el aprendizaje sostenido y permanente de sus estudiantes, a través de los siguientes elementos: Sociedad del conocimiento, Globalización, Tecnologías de la información para el aprendizaje, y Gestión del conocimiento; estos, con sus elementos sustanciales, que son generación, divulgación, difusión y aplicación.

Además de los evidentes cambios económicos que se representan en el concepto de economía del conocimiento, nos parecen sustanciales los cambios sociales, políticos y culturales que están presentes en la gestión global del conocimiento y que encuentran su punto de inflexión en la educación con modelos distintos e innovadores, pero sobre todo establece el reto educativo de formar a los estudiantes en las competencias necesarias para enfrentar los retos de este contexto interconectado de lo social, político, económico y cultural; con lo cual, se abren experiencias de aprendizaje sin parangón.

El reto de las universidades es reorientar sus modelos educativos con propuestas curriculares que se inserten en este contexto de gestión del conocimiento con miras a lograr alta competitividad de sus egresados y éxito profesional.

Para Karsten (2006), actualmente, la sociedad del conocimiento no se refiere al progreso tecnológico, sino a la gestión del conocimiento como un factor de cambio social, ya que constituye la base de los procesos sociales y se convierte en un recurso económico fundamental. El conocimiento así, se asume como una necesidad, pero a la vez como un baremo de la conciencia del “no-saber” y la necesidad permanente de seguir aprendiendo. De ahí la paradoja de la sociedad del conocimiento: “el crecimiento del no-conocimiento”. Son tantos los riesgos, las incertidumbres y los dilemas que, al parecer, entre más conocemos, menos certezas construimos y aun siendo así, se logran avances científicos y tecnológicos cada vez más sofisticados y eficaces, aunque hay que decirlo, con ello aumentan también las zonas de exclusión social relacionadas con el conocimiento. Por ello, el compromiso de la Universidad de Xalapa, en esta nueva etapa de la educación combinada y a distancia, es conservar su misión como una institución transformadora, inclusiva, responsable y solidaria.

En los ambientes virtuales o semipresenciales es posible construir y fortalecer escenarios de aprendizaje más completos y atractivos para el estudiante; el diseño instruccional consciente y estratégico permite también garantizar un aprendizaje base sustancial para el éxito de los fines educativos, todo acorde con la cultura digital de las nuevas generaciones.

Lo antes señalado contribuye a la creación de nuevas tendencias profesionales que conllevan propuestas curriculares especializadas y de alta tecnificación, aunque con la exigencia de formar en competencias digitales y de investigación que son aún más necesarias en el nivel de posgrado.

Factores sustanciales de la sociedad del conocimiento son la creatividad, la tecnología y la innovación, sin embargo, se convierten en meros adornos discursivos cuando no están respaldados por componentes estratégicos e

intencionados que, en el caso de Universidad de Xalapa, está representado por su modelo Edugestión, que pone énfasis en la formación integral y permanente de sus educandos.

Por ello, estamos comprometidos con los procesos de gestión del conocimiento —generación, divulgación, difusión y aplicación con sentido social y profesional— en forma tal, que nuestros estudiantes, profesores y egresados se convierten en activos imprescindibles y factores de cambio. Nuestras propuestas curriculares se basan en la innovación, el trabajo colaborativo de corte multidisciplinar y una constante discusión colegiada que nos permite construir y reconstruir las herramientas educativas tecnológicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes.

En la transición tecnológica, nuestra apuesta es por lograr más y mejores tecnologías del aprendizaje y del conocimiento en la formación permanente de nuestros estudiantes.

...[Gracias] al avance tecnológico y su inclusión en la educación, se le asigna un plus al valor pedagógico en el proceso de formación académica integral, pues se emplean didácticas digitales en el ámbito educativo para fomentar una mayor interactividad en el aula y conseguir mejores aprendizajes. (Pérez et al., 2018: 858)

Una apuesta fundamental ha sido la capacitación docente en el uso de estas tecnologías del aprendizaje y del conocimiento que nos permiten transitar hacia escenarios virtuales y combinados en los programas de posgrado de la Universidad. Ello nos ha permitido constuir metodologías de aprendizaje y de investigación para acompañar al estudiante durante todo su posgrado y dotarle de herramientas de construcción del conocimiento, así como de divulgación y aplicación de los resultados de sus indagaciones.

...[Este es] un nuevo marco que articula la forma de enfrentar los escenarios y los diferentes entornos que han modificado la educación superior en todo

el mundo, los cuales también han condicionado la estabilidad estructural de las instituciones de educación superior tradicionales porque las ha obligado a promover la alfabetización digital de los futuros profesionistas. (Pérez et al., 2018: 863)

Por ello, la Universidad de Xalapa se sigue consolidando como pionera en modelos educativos coherentes, complejos, con contenido social, que apuestan por la innovación y la creatividad en el uso de las herramientas tecnológicas de aprendizaje necesarias para la formación de profesionales altamente capacitados en los procesos de generación, divulgación, difusión y aplicación del conocimiento.

5.2. Líneas de investigación.

Un elemento sustancial para el desarrollo de la investigación es el establecimiento de líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), que sean acordes con las metas nacionales y regionales y que, a la vez, potencien la consolidación y crecimiento de proyectos formativos y científicos de la comunidad universitaria. Aquí se describen los elementos considerados por la Universidad de Xalapa para desarrollar sus líneas de investigación en el área de posgrados a distancia y combinados.

5.2.1. Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

Es indudable que el desarrollo de la ciencia y la tecnología conlleva el fortalecimiento de la generación y aplicación del conocimiento, lo que en la sociedad de la información se traduce en producción e innovación de procesos y productos, en el progreso económico y en el desarrollo cultural y social. Así lo han entendido los distintos países, aunque sin duda, las aportaciones y desarrollos son altamente diferenciados en las regiones del mundo.

De acuerdo al Banco Mundial (en los países en que es posible cuantificarlo), entre 1996 y 2016 se mantuvo una tendencia creciente en la inversión del PIB para la investigación y el desarrollo, en ese período, la inversión en México se duplicó de 0.26 a 0.50, que si bien es bastante baja respecto de otros países, deja ver la importancia que el desarrollo de la ciencia tiene a nivel mundial y regional. (Banco Mundial, 2019)

Aunque la inversión crece, ello no significa que se puedan atender todos los sectores y problemas existentes, por ello se construyen ejes prioritarios de investigación, así como sectores estratégicos y redes temáticas para su atención. En este sentido, se proponen en los planes nacionales y regionales de desarrollo esos temas prioritarios. En México, a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), se incentivan los proyectos en dichos temas.

Hasta 2018, las estrategias para lograr la meta de educación de calidad, que implicó hacer “del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible”, de acuerdo al Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI., 2014-2018), fueron:

- a. Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.
- b. Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.
- c. Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales, para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente.
- d. Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento, vinculando a las IES y los centros de investigación con los sectores público, social y privado.
- e. Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica del país.

Actualmente, el país se encuentra en transición y aún no quedan claras

las líneas prioritarias que se seguirán en materia de ciencia, tecnología e innovación, en los próximos años, lo que es indudable es que se seguirá impulsando dicho desarrollo.

5.2.2. Construcción de las líneas desde la perspectiva institucional.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) constituyen ámbitos especializados de investigación más acotados que una disciplina o área de investigación, que permiten agrupar diversas investigaciones científicas a través de temáticas afines. Ello tiene la ventaja de desarrollar trabajo colaborativo y enfocar los esfuerzos institucionales hacia dichos ámbitos. Actualmente, las LGAC, generalmente, pertenecen a áreas afines y con enfoque inter y multidisciplinario, lo que permite no solo el tratamiento innovador de temas estratégicos, sino el surgimiento de nuevas metodologías para la generación, difusión, divulgación y aplicación del conocimiento.

La elección de las LGAC en una institución, depende del contexto regional y se debe considerar el entorno económico, político y social, así como la misión y visión institucional; se debe asegurar que sean, además, acordes a los planes de desarrollo nacionales y locales, todo ello con la finalidad de que sean útiles, viables y que beneficien a la sociedad.

En el establecimiento de las LGAC de los posgrados de la Universidad de Xalapa, se han considerado diversos elementos de desarrollo profesional y académico de sus estudiantes, de ahí la oferta de posgrados que la misma ofrece, en principio, considerando el contexto local y regional para los posgrados combinados y, en la modalidad virtual, las necesidades nacionales y de interconexión global.

5.2.3. Líneas de investigación de Doctorados Universidad de Xalapa.

Doctorado en Ciencias Económicas Administrativas y Organizacionales

• Organizaciones y sociedad.

Esta línea se enfoca en la comprensión de la organización como un ente social donde se legitima la acción organizada, tanto entre los actores internos como con actores sociales en un entorno complejo, neoliberal y globalizado. Centra su atención en los procesos, las relaciones, recursos e implicaciones para la existencia, mantenimiento y desarrollo de las organizaciones públicas y privadas de acuerdo a las condiciones sociales imperantes.

Objetivo:

Comprender la realidad de las organizaciones desde su origen hasta sus repercusiones en la sociedad post-moderna donde la gestión, administración y la organización son ejes estructurales para su mejor entendimiento como fenómeno complejo y lleno de acciones por parte de sus actores, los cuales se implican con el medio ambiente y las instituciones imperantes en momentos determinados.

Campos de investigación:

Administración y dirección de las organizaciones; Desarrollo organizacional; Empresa y sociedad.

• Gestión del conocimiento e innovación.

Se estudian los postulados de la sociedad del conocimiento y economía del conocimiento, para comprender de manera sistemática la gestión del conocimiento como resultado del desarrollo de tecnología y avances sociales que han posibilitado incrementar el potencial económico de naciones y regiones en el mundo que no responden al postulado clásico de la riqueza: tierra-capital-

trabajo. En este orden de ideas, la innovación asume un papel protagónico por ser el elemento social que rompe el ciclo económico para evitar el colapso del sistema capitalista, por esta razón, la innovación incremental y disruptiva son claves para entender la teoría de los ciclos. En resumen, el conocimiento y la innovación conforman una mancuerna de beneficio mutuo y estrecha relación.

Objetivo:

Generar conocimiento a partir de modelos establecidos para la maximización del recurso renovable, la creatividad del individuo y del grupo. Así mismo, se estudian los ciclos productivos, tanto incrementales como disruptivos, entendidos como el fenómeno de la innovación.

Campos de investigación:

La organización como fuente de conocimiento e innovación; Métodos organizacionales para la producción y gestión del conocimiento; Actores, métodos y ambientes para la innovación.

• Teoría y políticas económicas.

Las teorías y políticas económicas intentan explicar las formas en que los individuos, las organizaciones y los entes políticos, toman decisiones ante diferentes estímulos, ya sean monetarios o no. El estudio de las elecciones humanas implica un acercamiento desde la postura tanto racional como no racional. Lo anterior implica estudiar incentivos e incertidumbres con el objetivo de formular modelos que permitan minimizar los riesgos y maximizar el bienestar de las decisiones tomadas.

Objetivo:

La generación de conocimiento económico considerando el conocimiento social y humanístico, así como los fenómenos políticos inmersos con el

fenómeno social, por lo tanto, desarrollar aportaciones para la teoría económica que contribuyan a la mejor comprensión de la realidad social.

Campos de investigación:

Instituciones y organizaciones para el desarrollo económico; Diseño de políticas económicas; Modelos estadísticos para el estudio del comportamiento económico; Política y poder en el estudio del desempeño económico.

• Desarrollo Económico.

El desarrollo económico conduce a bienestar social y, a su vez, genera estabilidad del entorno. Esta línea de investigación se enfoca en estudiar los procesos que conducen o no, al desarrollo económico de una sociedad. Analiza los diferentes factores que se relacionan con el desarrollo económico como son crecimiento económico, educación, tecnología, regulación, innovación, salud, política pública, entre otros, para proporcionar explicaciones que se originen desde la teoría y finalicen en la comprensión de los procesos de cambio económicos-sociales, así como sus causas y consecuencias.

Objetivo:

Analizar de manera sistemática las causas y efectos del desarrollo económico para construir modelos explicativos de situaciones particulares a nivel regional pero incluyente en los aspectos globales interrelacionados.

Campos de investigación:

Comercio Internacional; Organización, instituciones, democracia y desarrollo; Desarrollo económico regional (América Latina); Crecimiento económico y desigualdad.

• Economía Financiera.

Esta línea de investigación centra sus discusiones en el mercado financiero, su relación con las organizaciones de una sociedad, el papel preponderante de la empresa y sus problemas financieros.

Objetivo:

Estudiar las decisiones de planeación financiera, diversificación de mercado, riesgo y financiamiento. Así como también, diferenciar los cambios en las estructuras de los sistemas financieros y bancarios de una sociedad y sus efectos en el bienestar económico.

Campos de investigación:

Problemas financieros inherentes a la globalización; Finanzas y financiamiento de la empresa; Mercados financieros: políticas y dispositivos de control.

Doctorado en Derecho

Se basan en la concepción del Derecho como un objeto de estudio multidimensional que encara problemas normativos y de interpretación, pero también éticos y sociales, a partir de lo cual se requieren investigaciones que aborden las distintas perspectivas del problema. Es indudable que una visión no excluye a las otras, sin embargo, vamos a atender la que resulte sustancial para el planteamiento de la investigación y su posterior desarrollo. Sin duda, todas las investigaciones en el ámbito de la ciencia jurídica requieren un trasfondo apoyado en los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho, tanto en el contexto nacional como global; de ahí que cada estudiante (con su director) podrá realizar planteamientos profundos y diversos de su temática específica, sin olvidar la importancia de delimitar claramente el objeto de estudio.

- **Análisis sociológico de los problemas jurídicos contemporáneos.**

Esta línea se refiere a los estudios sociales de temas y problemáticas jurídicas en entornos locales, nacionales e internacionales. Son explicaciones que requieren una investigación empírica (cuantitativa/cualitativa/mixta) que permita entender las interrelaciones sociales y su incidencia en el tratamiento jurídico de problemas específicos.

Objetivo:

Analizar problemas jurídicos relevantes en los ámbitos locales, nacionales o internacionales, a partir de información empírica que permita explicar sus elementos básicos, causas y consecuencias, así como posibles soluciones.

Campos de investigación:

Actividades legislativas, de gestión y administración de programas y políticas públicas; Centros de investigación; Universidades; Organizaciones de la sociedad civil; Organizaciones oficiales nacionales e internacionales.

- **Derechos humanos desde las posiciones neo-constitucionalistas del derecho.**

En esta línea se procura el tratamiento de problemas jurídicos desde la perspectiva de los derechos humanos y tomando como referente teórico las distintas propuestas neo-constitucionalistas que permiten identificar líneas concretas para la discusión. Aunque no se excluye la investigación empírica, es fundamental que el acercamiento teórico sea analítico y sistemático desde los aportes más actuales de la ciencia jurídica.

Objetivo:

Abordar problemas concretos del área jurídica, desde la perspectiva de los derechos humanos y con base en alguna de las distintas posiciones neo-

constitucionalistas del derecho, preferentemente aquellas que son aplicables a la situación de México.

Campos de investigación:

Organizaciones de defensa de derechos humanos; Gestoría y asesoría pública y privada; Organizaciones no gubernamentales; Universidades y centros de investigación; Procuración y administración de justicia.

• La sistemática jurídica en la interpretación de los marcos legales.

Descripción. Esta línea se ocupa de problemas de interpretación de la norma jurídica dentro de sistemas concretos, también cabe el análisis comparado y la discusión sobre distintos criterios jurisdiccionales; se percibe a la sistemática jurídica como un método necesario de interpretación que no excluye otras posibilidades. Se recomienda el estudio de casos como método de análisis de estas problemáticas.

Objetivo:

Analizar distintas posibilidades de interpretación de los marcos jurídicos aplicables a las problemáticas del derecho para definir y argumentar posiciones fundamentadas tanto en fuentes doctrinales como judiciales.

Campos de investigación:

Organizaciones de defensa de derechos humanos; Gestoría y asesoría pública y privada; Organizaciones no gubernamentales; Universidades y centros de investigación; Procuración y administración de justicia.

Doctorado en Educación

• Educación y desarrollo.

Para superar la concepción de desarrollo como un fin en sí mismo, donde la educación se entiende como el medio que promueve al desarrollo económico, hay que entender el desarrollo como un proceso cualitativo que aumenta la libertad efectiva para que los individuos lleven adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor, y no simplemente como el crecimiento económico y la expansión de la productividad. La educación se vincula al desarrollo humano y se constituye como la base social y el recurso más importante que tienen los individuos, en sociedad, para la transformación de su entorno y el respeto de los derechos humanos.

Objetivo:

Desarrollar investigaciones doctorales, con solidez teórica y metodológica, en las cuales el doctorante asuma un papel constructivo, constitutivo y creativo respecto del papel fundamental que tiene la educación para el desarrollo humano y la productividad económica y social, tanto a nivel local como global.

Campos de investigación:

Instituciones educativas e innovadoras; Gestión educativa; Relación economía- educación-desarrollo; Economía social; Emprendimiento educativo y social; Políticas educativas y para el desarrollo; Globalización; Educación; Derecho a la educación de calidad; Administración educativa; Cooperación institucional entre organizaciones de educación; Políticas educativas, sociales y para el desarrollo.

• Comunicación, educación y sociedad.

El papel de la comunicación y de los medios como elemento clave del análisis educativo contemporáneo. La comunicación entendida como representación

(análisis y racionalización de la realidad), como expresión (síntesis, construcción del significado y sentido) y, actualmente, como confusión y fragmentación entre lo representativo y lo expresivo.

Objetivo:

Interpretar la realidad social educativa a través del papel de la comunicación y los medios, concibiendo explicaciones objetivas y con sustento científico para entender las representaciones sociales y simbólicas de los procesos educativos regionales; todo ello a través de investigaciones que cumplan los requisitos de la ciencia y el desarrollo tecnológico.

Campos de investigación:

Medios de comunicación; Contenidos en medios; Consumo y psicología educativa; Marketing social; Marketing 3.0; Marketing político; Educación y sociedad; Legislación y política pública para medios de comunicación; Social media; Identidades locales y regionales en procesos educativos; Conflicto y negociación de identidades individuales y colectivas; Educación en artes (música, cine, video, artes, contenidos digitales).

• Tecnología y Educación.

La tecnología engloba a todo conjunto de acciones sistemáticas cuyo destino es la transformación de las cosas, es decir, su finalidad es saber hacer y saber por qué se hace. Constituye un conjunto de conocimientos científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes o servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad. Entre las ramas de la tecnología llamadas blandas (no tangibles) se destacan la educación (en lo que respecta al proceso de enseñanza), la organización, la administración, la contabilidad y las operaciones, la logística de producción, el *marketing* y la estadística, la psicología de las relaciones humanas y del trabajo, y el desarrollo de software.

Objetivo:

Explicar los procesos educativos mediados por la tecnología y la transformación de la didáctica, la evaluación y la organización escolar en la sociedad de la información; considerando el impacto de las redes sociales y las tecnologías educativas en la educación, explicaciones que son resultado de investigaciones doctorales de alto nivel en términos teóricos y metodológicos.

Campos de investigación:

Lo administrativo; Lo organizativo; Disciplinas contables; Psicología en las relaciones interpersonales dentro de las organizaciones; Desarrollo de software; Educación; Control de gestión; Talleres de habilidades; Enseñanzas; Relación de la tecnología con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

• Organizaciones, instituciones y educación.

La modernidad trajo consigo una nueva forma de entender el trabajo, de acción gubernamental y de orden social, a través de organizaciones que modelan y otorgan sentido a la vida de individuos y grupos. Por tal razón, la sociedad contemporánea se logra comprender desde las organizaciones que la integran; al mismo tiempo, las instituciones se entienden como las reglas del juego, como esas normativas a partir de las cuales se modelan las conductas y toma de decisiones de individuos, grupos, organizaciones y gobiernos. En opinión de varios estudiosos y posturas teóricas, las instituciones modelan el desempeño económico y político de las sociedades modernas. Por tal motivo, la educación, como fenómeno inherente a la acción social del ser humano, y formalizado para asegurar la reproducción, mejoramiento e innovación del sistema social, debe considerar su relación, tanto con las organizaciones como con las instituciones imperantes en la sociedad.

Objetivo:

Comprender el desarrollo de las organizaciones y las instituciones, no como un campo disciplinar, sino como un espacio de problemas que se deben entender y proponer soluciones temporales y delimitadas por su contexto, a partir de la interacción pedagógica entre seres humanos con objetivos diferentes que deben ser considerados en el fenómeno educativo.

Para tal objetivo se realizan discusiones del concepto de organización e instituciones, en cuanto a su definición, ámbito de estudio y aplicaciones, para posteriormente entender las diferentes aportaciones y creaciones teóricas desde el ámbito educativo. Finalmente, se analiza la perspectiva económica y política como explicaciones a la complejidad social, así como sus propuestas a manera de ejemplificar la trascendencia de las organizaciones e instituciones como medio para acercarnos a la realidad educativa.

Campos de investigación:

Las relaciones de poder en las organizaciones; La cultura organizacional como elemento determinante en la eficiencia y eficacia de las organizaciones; Las políticas educativas como instituciones; El marco institucional de la educación; Las instituciones formales e informales en las organizaciones educativas.

Doctorado en Filosofía

• Historia de la filosofía.

Objetivo:

El análisis del pensamiento filosófico a través de su transformación a lo largo del tiempo, de comunidad en comunidad, en diferentes épocas y, por supuesto, en contextos distintos, donde se ha pensado, practicado y discutido la filosofía con repercusiones tan diversas como singulares.

Campos de investigación:

La historia de la filosofía es la visión retrospectiva de significados incorporados a las formas simbólicas —entre las que se incluyen acciones, enunciados, personajes, contextos, relaciones y objetos significativos—, en virtud de los cuales, los individuos y las sociedades establecen maneras particulares sobre el entendimiento de la naturaleza, el mundo y la realidad.

• La esencia comunitaria del ser humano.**Objetivo:**

La investigación sobre el abanico de metodologías múltiples e interdisciplinarias de investigación en las humanidades y las ciencias sociales que se han venido ocupando, desde los años setenta, de temas relacionados con las culturas (o subculturas) tradicionalmente marginadas por su raza, sexo, preferencia sexual, etc. Toman como objeto de estudio toda expresión cultural, desde la alta cultura hasta la cultura de masas y la cultura popular, y suelen tener una visión histórica, crítica, política y transdisciplinar.

Campos de investigación:

Género, tradición y modernidad; Poscolonialismo; Latinoamericanismo; Textos (visuales, musicales, corporales); Cambio político; Transformación social; Feminismo; Migración; Identidades contemporáneas; Ciudadanía; Instituciones; Transculturación; Relaciones étnicas; Epistemología del sur.

• Desarrollo y cultura.**Objetivo:**

Superar la concepción de desarrollo como un fin en sí mismo, donde la cultura se entiende como un obstáculo o un instrumento que promueve

el desarrollo económico. Hay que entender el desarrollo como un proceso cualitativo que aumenta la libertad efectiva para que los individuos lleven adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor, y no simplemente como el crecimiento económico y la expansión de la productividad. La cultura se vincula al desarrollo humano y debe ser entendida como la base social y el recurso más importante que tienen los individuos, en sociedad, para la transformación de su entorno y el respeto de los derechos humanos y los derechos culturales. Es decir, tiene un papel constructivo, constitutivo y creativo.

Campos de investigación:

Industrias culturales y creativas; Gestión cultural; Relación economía-cultura-desarrollo; Economía social; Emprendimiento cultural y social; Políticas culturales y para el desarrollo; Globalización; Educación; Derechos culturales; Administración cultural; Turismo; Tiempo libre; Cooperación internacional; Políticas culturales, sociales y para el desarrollo.

• Filosofía y comunicación.

Objetivo:

Estudiar el papel de la comunicación y de los medios como elemento clave del análisis cultural contemporáneo. La comunicación entendida como representación (análisis y racionalización de la realidad), como expresión (síntesis, construcción del significado y el sentido) y, actualmente, como confusión y fragmentación entre lo representativo y lo expresivo.

Campos de investigación:

Medios de comunicación; Contenidos en medios; Consumo y psicología social; Marketing social; Marketing 3.0; Marketing político; Política y sociedad; Legislación y política pública para medios de comunicación; Social media;

Identidades locales y regionales; Conflicto y negociación de identidades individuales y colectivas; Producción de bienes culturales y simbólicos (música, cine, video, artes, contenidos digitales).

- **Poder y sujeto.**

Objetivo:

Análisis del poder, en el sentido de fenómeno que engloba a todo conjunto de acciones dirigidas a la dominación de la conducta del otro por encima de su voluntad, donde las acciones ocurren de forma sistemática y el destino es la imposición de la voluntad de uno sobre la de otro para alcanzar determinados objetivos, pero es un fin en sí mismo, el poder, es decir, su finalidad es hacer y cumplir su voluntad a costa del dominado.

Campos de investigación:

Se privilegia el estudio de las relaciones entre sujeto y poder como vínculo natural en el devenir social entre los sujetos, por tanto, el poder no tiene pretensiones para coexistir al interior de las instituciones u organizaciones para el cumplimiento de sus objetivos, aunque esto no implica que estos lugares se encuentren exentos de las problemáticas propias del poder. Entre las áreas de estudio del sujeto y el poder encontramos la educación (en lo que respecta al proceso de enseñanza), la organización, la administración, los esquemas de producción, la psicología de las relaciones humanas y del trabajo, y el desarrollo de las clases sociales.

Así también tenemos la dirección en las organizaciones, la política y el gobierno, las formas de cooperación y las relaciones interpersonales dentro de los ámbitos del gobierno, el desarrollo de tecnología, modelo en educación, los dispositivos de control y gestión.

• Sujeto, gobernanza y ciudadanía.

Objetivo:

El sujeto, entendido como el actor que ha sido sujetado a una serie de dispositivos de dominación y de los cuales depende para su inserción social, genera estructuras para la convivencia y supervivencia del grupo social. Y es precisamente en la necesidad de gobernarse donde encontramos una manera empírica de responder ante las necesidades correspondientes como es la gobernanza, es decir, es la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.

Hoy la gobernanza inteligente es el modelo de gobernanza aplicado a un territorio y sociedad específicos, caracterizado por el uso intensivo e inteligente de las TIC, que busca maximizar los resultados positivos asociados a la búsqueda del gobierno abierto para disminuir la brecha entre ciudadanía y gobierno. Se busca aumentar la capacidad para obtener, procesar, sistematizar y utilizar los datos que se generan desde el gobierno y las instituciones de investigación para mejorar la vida de los ciudadanos, desarrollar una mayor participación y fortalecer las relaciones con la ciudadanía y la sociedad civil, desde la cohesión social y la equidad. Incorporando atención a la diversidad y corresponsabilidad en la construcción del bienestar.

Campos de investigación:

Las formas de gobierno y su vínculo con la política, la economía y las interpretaciones sociológicas (La convivencia entre los sujetos y la construcción de comunidad al interior de marcos institucionales); Gobierno y libertad (La comunicación y los lenguajes del poder, las asimetrías en la impartición de justicia); Gobernanza (las relaciones entre soberano y súbdito).

Doctorado en Gestión y Políticas Públicas

• Transparencia y rendición de cuentas.

Desde 2003, con la publicación de la primera ley de acceso a la información en el ámbito federal, inició en el país una serie de acciones institucionales que han significado una transformación en las prácticas organizacionales de la administración pública. En 2015, con las reformas a la Constitución General y la publicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prácticamente todas las instancias de gobierno, federales, estatales y municipales son sujetos obligados que deben publicar su información y responder a los cuestionamientos ciudadanos.

El avance en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) es un factor que ha acentuado el interés y la vigilancia que en la actualidad la ciudadanía puede ejercer en todas las instancias de los tres órdenes de gobierno. En este contexto, es necesario estudiar a profundidad los impactos que se han detonado en las organizaciones públicas a raíz de la publicación de esta ley y la normatividad que de ella ha emanado.

Objetivo:

Desarrollar investigaciones teórica y metodológicamente fundamentadas, en las que el estudiante asuma un papel crítico y analítico, respecto a la oportunidad que la transparencia y la rendición de cuentas abren para una nueva relación entre la administración pública y la sociedad.

Campos de investigación:

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como en los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, tanto en el ámbito local como en el federal.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas en organismos autónomos, tanto a nivel local como a nivel federal.

• **Gobiernos locales.**

Los gobiernos locales, y en específico los ayuntamientos, son las instancias que en primera instancia enfrentan las demandas e inquietudes que la ciudadanía plantea y que, en un contexto de severa carencia de recursos, deben satisfacer.

Por ejemplo, en Veracruz la problemática diaria de la población que habita en los 212 municipios genera en los ayuntamientos diversas lógicas organizacionales, pues algunos de ellos operan con recursos suficientes pero la mayoría debe “echar mano” de soluciones creativas que a veces solo sirven para “salir del paso.”

La forma en que los gobiernos locales diseñan sus estructuras organizacionales y sus políticas públicas amerita estudios profundos, con el fin de descubrir los mecanismos institucionales que les permiten continuar, a pesar de la “crisis permanente” en la que viven, con su operación.

Objetivo:

Profundizar en el estudio de las estructuras organizacionales y las políticas públicas de los gobiernos estatales y municipales, para avanzar en la comprensión de las formas en las que suelen sortear la carencia de recursos y generar resultados para la población.

Campos de investigación:

Estructuras organizacionales; Diseño de políticas públicas; Implementación de políticas públicas; Evaluación de políticas públicas; Participación ciudadana; Políticas de desarrollo de personal; Transparencia; Acceso a la información; Protección de datos personales; Innovación institucional.

- **Políticas anticorrupción.**

En las mediciones internacionales de instancias como Transparencia Internacional, México se ubica como un país cada vez más vulnerado por el flagelo de la corrupción. Esta situación ha obligado a una respuesta institucional, cuyos efectos aún no son palpables.

En el ámbito federal se ha diseñado el Sistema Nacional Anticorrupción, que ha funcionado con diversos problemas. En el plano local todas las entidades federativas cuentan ya con su respectivo Sistema Estatal Anticorrupción, que avanzan a diferentes “velocidades.” Las tramas institucionales generadas con estos sistemas ameritan ser estudiadas para indagar las lógicas interorganizacionales que se han generado, así como los resultados e impactos que produzcan.

Objetivo:

Analizar la viabilidad, pertinencia, oportunidad e idoneidad del diseño institucional de los Sistemas Anticorrupción, las lógicas interorganizacionales que se han desarrollado con su implementación, así como los resultados y los impactos que en materia de combate a la corrupción se han generado.

Campos de investigación:

Diseño y desempeño de los sistemas anticorrupción; Lógica interorganizacional de las instancias que conforman los sistemas anticorrupción; Medición de la corrupción; Incentivos y desincentivos sociales e institucionales de la corrupción; buenas prácticas en el combate a la corrupción.

- **Gobierno electrónico.**

El avance acelerado que a nivel global se tiene en materia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) está transformando las relaciones que se establecen entre diversos actores. En particular, el uso de

estas tecnologías para vincular a la población con los gobiernos, representa una oportunidad para fortalecer la ciudadanía y la posibilidad de que las administraciones públicas brinden cada vez mejores servicios a la población. Esta trama institucional emergente que entre gobierno y ciudadanía se ha creado con la conectividad, amerita ser estudiada, en virtud del potencial que representa para modificar sustancialmente en el corto plazo la relación entre el gobierno y la sociedad.

Objetivo:

Diseñar e implementar metodologías innovadoras para investigar la evolución del gobierno electrónico, con el fin de identificar las oportunidades que esta tendencia emergente está generando entre la población y el gobierno, priorizando el contexto de América Latina y de México.

Campos de investigación:

E-government en los tres niveles de gobierno; Innovaciones en gobierno electrónico; Participación ciudadana a través de medios electrónicos; Big data en los tres niveles de gobierno; Redes sociales en gobiernos; Nuevos servicios públicos a través de gobierno electrónico.

Doctorado en ciencia, cultura y tecnología

• Estudios culturales.

Se refiere al abanico de metodologías múltiples e interdisciplinarias de investigación en las humanidades y las ciencias sociales que se han venido ocupando, desde los años setenta, de temas relacionados con las culturas (o subculturas) tradicionalmente marginadas por su raza, sexo, preferencia sexual, entre otras. Toman como objeto de estudio toda expresión cultural, desde la alta cultura hasta la cultura de masas y la cultura popular, y suelen

tener una visión histórica, crítica, política, y transdisciplinar.

• **Cultura y desarrollo.**

Para superar la concepción de desarrollo como un fin en sí mismo, donde la cultura se entiende como un obstáculo o un instrumento que promueve el desarrollo económico, hay que entender el desarrollo como un proceso cualitativo que aumenta la libertad efectiva para que los individuos lleven adelante cualquier actividad a la que atribuyen valor (Sen, 1998), y no simplemente como el crecimiento económico y la expansión de la productividad. La cultura se vincula al desarrollo humano y debe ser entendida como la base social y el recurso más importante que tienen los individuos, en sociedad, para la transformación de su entorno y el respeto de los derechos humanos y los derechos culturales. Es decir, tiene un papel constructivo, constitutivo y creativo.

• **Comunicación, cultura y sociedad.**

El papel de la comunicación y de los medios como elemento clave del análisis cultural contemporáneo. La comunicación entendida como representación (análisis y racionalización de la realidad), como expresión (síntesis, construcción del significado y el sentido), y actualmente como confusión y fragmentación entre lo representativo y lo expresivo.

• **Tecnología, gobernanza y ciudadanía.**

La gobernanza es la manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. Hoy la gobernanza inteligente es el modelo de gobernanza aplicado a un territorio y sociedad específicos, caracterizado por el uso intensivo e inteligente de las TIC, que busca maximizar los resultados positivos asociados

a la búsqueda del gobierno abierto para disminuir la brecha entre ciudadanía y gobierno. Se busca aumentar la capacidad para obtener, procesar, sistematizar y utilizar los datos que se generan desde el gobierno y las instituciones de investigación para mejorar la vida de los ciudadanos, desarrollar una mayor participación y fortalecer las relaciones con la ciudadanía y la sociedad civil, desde la cohesión social y la equidad, incorporando atención a la diversidad y corresponsabilidad en la construcción del bienestar.

• Gestión del conocimiento.

En la gestión del conocimiento (GdC), los recursos humanos son asumidos como el principal activo de la organización, en tanto sustenta su poder de competitividad en la capacidad de compartir la información y las experiencias y los conocimientos individuales y colectivos. La gestión del conocimiento podría resumirse en: información + gestión de recursos humanos. Como proceso, la GdC facilita la transmisión de informaciones y habilidades a sus empleados, de una manera sistemática y eficiente, implica, sin embargo, ir mucho más allá que un mero sistema informático o plan de formación. Es esencial para favorecer una estructura empresarial innovadora y eficiente, en tanto el conocimiento es el único activo que crece con el tiempo y no se desgasta pero que puede desaparecer con las personas, si este no es compartido. La GdC, se orienta en las formas de cómo capturamos el conocer, se hace su conversión, se pone a disposición de otros y se reutiliza, de ello se deriva el capital intelectual.

5.2.4. Visión estratégica de la ruta de trabajo de las líneas.

Para el proyecto de posgrados en modalidad combinada y virtual, es sustancial establecer las rutas específicas que han de seguirse para lograr los fines de aprendizaje de acuerdo al perfil de egreso de cada posgrado. Todo ello, conforme al modelo Edugestión de la Universidad de Xalapa.

Así, a partir de una concepción de la investigación en clave científica, multidisciplinar, inclusiva e innovadora, se establecen distintas fases de la investigación que han de relacionarse con cada uno de los núcleos y escenarios de aprendizaje que cada programa de posgrado prevé.

En términos generales, se consideran las siguientes etapas para establecer la viabilidad y eficiencia en la gestión académica de las investigaciones doctorales, respetando las peculiaridades de cada disciplina.

- A. Exploración y planteamiento del problema.
- B. Viabilidad de la investigación.
- C. Elaboración del protocolo de investigación.
- D. Evaluación y aprobación del protocolo.
- E. Acompañamiento del director o directora de tesis.
- F. Aprobación y nombramiento del director.
- G. El sustento teórico de la investigación.
- H. Diseño metodológico. Jornadas Académicas.
- I. Desarrollo de la investigación. Fase empírica con enfoques cuantitativo, cualitativo o mixto.
- J. Resultados.
- K. Discusión.
- L. Presentación.

Evaluación y divulgación:

- 1. Exposiciones trimestrales de avance ante un sínodo de profesores.
- 2. Entrega de recomendaciones derivadas de cada ejercicio de exposición de avances, avaladas por el sínodo.
- 3. Impartición de clases por parte de los tesisas con evaluación de estudiantes.
- 4. Publicaciones.

5. Participación en foros y conferencias.

El proceso de dirección se compone de tres etapas:

1. Realizar la revisión del protocolo de investigación que se ha trabajado durante el primer semestre del doctorado, para que el estudiante continúe realizando las adecuaciones pertinentes de forma y fondo, y sea aprobado al concluir el primer trimestre del segundo semestre.
2. Asesorar al estudiante en el desarrollo de la tesis con por lo menos dos reuniones cada semestre, que pueden ser presenciales o en línea. Informando al coordinador del doctorado sobre el avance del estudiante de acuerdo al cronograma registrado.
3. Aprobar la tesis para presentarla de manera impresa en la Coordinación de Titulación. Posteriormente, revisar y aprobar las correcciones que el sínodo, pudiera hacer antes de emitir su voto aprobatorio.

Los compromisos de los asesores implican:

- Aprobaciones trimestrales de avances.
- Asistencia a las exposiciones trimestrales.
- Asesorías personales mensuales, en forma presencial o virtual.
- Trabajo conjunto respecto de las recomendaciones a sus exposiciones.